



Boletín N. 3, año 2023

INCLÚYETE

Boletín Informativo



No a las reformas de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad

Por: Jesus Ávalos Escobar.

El pasado 26 de julio, el Órgano Ejecutivo a últimas horas de la tarde presentó a la Asamblea Legislativa un pliego de reformas a la Ley Especial de Inclusión, con carácter de urgencia, sin la más mínima consulta con las Asociaciones de y para personas con discapacidad como lo establece la Convención de Naciones Unidas que es Ley en nuestro país, el cual rechazamos desde un primer momento por no habernos tomado en cuenta y por no haber hecho nada desde el Estado por el cumplimiento de la Ley Especial de Inclusión, la cual aún no lleva mucho tiempo de estar vigente y adoleciendo de su reglamento, acción que debería de haber cumplido el presidente de la república a los seis meses de vigencia y a más de dos años nunca se trabajó y mucho menos se publicó y el otro aspecto es el grave retroceso que implican varias de las propuestas en cuanto a los derechos reconocidos por la Ley Especial de Inclusión.

"¡Qué mal estamos! Cómo la sociedad va a romper las barreras a las personas con discapacidad, si es el propio Estado con las reformas que impulsan están limitando los derechos reconocidos por la Convención de Naciones Unidas y la Ley Especial de Inclusión"



Urbanización Buenos Aires 1, 27 avenida norte, entre 21 y 23 calle poniente, casa 1221, San Salvador.

Teléfono: (503) 21007668

De los 137 artículos con los que cuenta la actual Ley Especial de Inclusión, 94 han sido propuestos a reformas, como ven es absurdo, pues, nunca se ejecutó por lo que jamás la pusieron a prueba, queremos expresar que la Comisión de Familia, de mayoría gubernamental, inicio un proceso de consultas donde hemos hecho llegar nuestro rechazo y propuestas así como las de otros sectores, pero estamos seguros de que es un simple trámite y que terminarían con dañar nuestros derechos y retroceder algo que ya habíamos ganado con más de 15 años de lucha permanente por el cumplimiento de la Convención. Entre las reformas, que, como organización, consideramos que afectan directamente al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y deja sin armas a la Ley Especial de Inclusión son: El carácter del CONAIPD como "ente rector de las políticas públicas en discapacidad" será eliminado y el organismo se convierte parcialmente en un ente ejecutor de las políticas acciones que antes estaban designadas a los demás órganos del estado y de la misma sociedad, otro aspecto en este mismo punto es el cambio de la correlación que se había logrado desde el 2010 con la paridad lograda en el Decreto Ejecutivo 80 y que prevaleció en la Ley Especial de Inclusión vigente, dejando a las Asociaciones con 5 representantes al eliminar 2 y dejando siempre al gobierno con 7 en ese marco se dio la eliminación de la representación de organizaciones de familiares de la niñez con discapacidad – la cual hasta ahora ha sido garantizada por la participación de "Los Angelitos" acción que denota en la práctica que tanto que se habla de la niñez y primera infancia y en este caso es a quienes han eliminado su representatividad, pues, en el futuro ya no tendrán representantes en el CONAIPD, de la misma forma se eliminó la presidencia rotatoria del organismo la cual hoy la dejan en manos de las instituciones del Estado y la elección en manos del presidente de la república lo que demuestra que le quitan la independencia que se había logrado y lo llevan a ser una dependencia del ejecutivo.

El "Tribunal Sancionador" como organismo independiente lo eliminan y proponen sustituirlo por una "unidad de cumplimiento de derechos" asignada como una "unidad" del CONAIPD. Siendo el "nuevo" CONAIPD ente ejecutor con mayoría garantizada de los representantes del Estado, lo cual es un chiste de mal gusto, pues, se convierte en juez y parte, ya que las mismas instituciones de gobierno que podrían ser denunciadas serán las que al final sancionaran una cuestión ya vivida en el pasado que nunca se logró absolutamente ningún avance y sanción a los infractores.

En cuanto al presupuesto para la ejecución de programas y proyectos para las personas con discapacidad dejan como un mensaje al niño Dios, pues, dicen que las instituciones de gobierno y las Alcaldías darán recursos con base en sus posibilidades, lo que ya sabemos que será nada según la práctica que ya hemos conocido en el pasado con leyes anteriores nosotros propusimos que se estableciera un 2% de las instituciones públicas incluyendo las autónomas y un 3% de las municipalidades.

En cuanto a protección social, la propuesta mantiene la pensión que estableció la Ley Especial de Inclusión, pero proponen que se deje para dos años después de la aprobación, lo cual retrasaría aún más el calvario que las personas con discapacidad y sus familias les ha tocado vivir desde siempre.

Queremos informarles además y rechazar que por más que nosotros hemos estado abogando por los derechos, en el CONAIPD se ha desarrollado una política de trabajo en función de anular al Consejo y asumiendo sin hacer las reformas las atribuciones por la dirección ejecutiva, aspecto que creemos fue muy dañino para los intereses de todas las personas con discapacidad y la sociedad, por lo cual rechazamos el funcionamiento anti democrático e impositivo que se ha venido desarrollando.

Jesús Ávalos Escobar
Coordinador general de la Asociación Los Angelitos

**Urbanización Buenos Aires 1, 27 avenida norte , entre 21 y 23 calle poniente,
casa 1221, San Salvador.**

Teléfono: (503) 21007668

Formando líderes y líderesas

Con el propósito de fortalecer los liderazgos comunitarios y sus capacidades de organización comunitaria, análisis de la realidad y capacidades comunicacionales para la defensa de derechos humanos, en particular de las personas con discapacidad, 3 grupos de nuestros afiliados y afiliadas iniciaron su proceso de formación en "Liderazgos y organización social" impartida por Roberto Vega, facilitador del Equipo Maíz.



El primer grupo está conformado por afiliados y afiliadas del departamento de Chalatenango



El segundo está integrado por afiliados y afiliadas en San Vicente y Usulután



Y, el tercer grupo conformado por afiliados y afiliadas de Cuscatlán y Cabañas.

Roxana Elizabeth, madre afiliada y participante en el proceso formativo opina al respecto: "La capacitación de liderazgo es de gran importancia como asociación, ya que, como padres organizados nos da el beneficio de realizar un buen desempeño en el trabajo y cada una de las actividades a realizar como equipo, logrando que se siga fomentando el día a día la comunicación, el trabajo en armonía y la claridad de objetivos propuestos en conjunto y beneficio para nuestros hijos e hijas con discapacidad.

En lo personal es una gran oportunidad como madre de la asociación que se generen estos espacios de formación pues aportan al desarrollo de conocimientos sobre la temática y un mejor desempeño para aportar dentro de cualquier entorno desde la motivación, la comunicación y el poder orientar ante cualquier situación"



Roxana Elizabeth Hernández, madre afiliada y presidenta de la Directiva Departamental de Cuscatlán Cabañas.

Segundas Asambleas informativas



Es importante que todos nuestros afiliados y afiliadas en los cinco departamentos de intervención estén informados del trabajo que realiza la Asociación Los Angelitos a través de sus equipos técnicos. promotoras/es y a nivel organizativo por sus respectivas directivas, tanto departamentales como municipales, asimismo, de los sucesos que a nivel nacional pueden incidir directa o indirectamente en el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y jóvenes. Por esa razón cada tres meses se desarrollamos Asambleas informativas para que nuestro afiliados puedan estar al tanto y además sirve como un espacio para que estos puedan brindar sus opiniones u propuestas para mejorar el trabajo de la Asociación. Por lo tanto, motivamos a todos nuestros afiliados y afiliadas a mantenerse en pie de lucha, a participar en las Asambleas y a seguir fortaleciendo nuestra organización.

Jóvenes Chalatecos concientizados con el medio ambiente

Jóvenes que forman parte de los grupos de reflexión de la Asociación lo Angelitos en Chalatenango, participaron de una jornada de concientización ambiental la cual fue coordinada por la Unidad de Medio Ambiente de la Alcaldía de Potonico. Dicha actividad consistió en realizar una visita de campo al embalse del Cerrón Grande, en dicha actividad se habló sobre cómo se formó la presa y de su utilidad en la producción de energía hidroeléctrica.



También, nuestros jóvenes visitaron la compostera Municipal de Potonico para conocer el tratamiento que se les da a los desechos y conversar sobre el alto índice de contaminación por basura plástica y de la importancia de cuidar al medio ambiente desde las familias, organizaciones y gobiernos.

Agradecemos el apoyo de nuestros donantes

